

**Asamblea General**

Sexagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
23 de diciembre de 2010
Español
Original: inglés

Tercera Comisión**Acta resumida de la segunda sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 4 de octubre de 2010, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Tommo Monthe. (Camerún)**Sumario**Tema 27 del programa: Desarrollo social (*continuación*)

- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)
- b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*)
- c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (*continuación*)
- d) Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización: Educación para Todos (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 27 del programa: Desarrollo social
(*continuación*) (A/65/89, A/65/307 y A/65/336)

- a) **Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General** (*continuación*) (A/65/168 y A/65/174)
- b) **Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia** (*continuación*) (A/65/173)
- c) **Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento** (*continuación*) (A/65/157 y A/65/158)
- d) **Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización: Educación para Todos** (*continuación*) (A/65/172)

1. **El Sr. Kim Bonghyun** (República de Corea) dice que el 15º aniversario de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social es una oportunidad para evaluar los progresos realizados en la esfera del desarrollo social y distinguir las deficiencias existentes. Hace notar con profundo agradecimiento el informe del Secretario General sobre el seguimiento de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/65/168).

2. Puesto que hay una estrecha vinculación entre la pobreza y la exclusión social, es indispensable incrementar las oportunidades de acceso a la educación, la creación de empleo y el trabajo decente. Se deben aplicar de manera integral políticas conexas que estén dirigidas a los grupos vulnerables.

3. Es preciso que las personas con discapacidad sean objeto de particular atención. La comunidad integrada por ellas tiene la posibilidad de participar en la conformación del programa mundial de desarrollo para 2015 y años subsiguientes. En un esfuerzo por incorporar la perspectiva de discapacidad en los programas de desarrollo, el Gobierno de la República de Corea ha tenido en cuenta de manera particular a las personas con discapacidad al diseñar su política oficial de asistencia para el desarrollo. En 2009, proporcionó

servicios de rehabilitación a personas pobres con discapacidad en Viet Nam, en cooperación con una organización no gubernamental. También administra un programa de rehabilitación, integración social y autonomía en Camboya.

4. En la República de Corea y en otros países de Asia, el proceso de envejecimiento de la población avanza con gran rapidez. El Gobierno ha adoptado medidas para asegurar un trato digno a las personas de edad. En 2008 se empezó a aplicar un plan de jubilación en beneficio de esas personas, además de que en los centros de empleo se promueve su contratación y se les proporcionan servicios de colocación sin costo alguno. El Gobierno sigue haciendo todo lo posible para poner en práctica el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

5. **La Sra. Kang Yeong Jung** (República de Corea), hablando como delegada de la juventud, dice que los países tienen la responsabilidad de brindar a los jóvenes tantas oportunidades como estén a su alcance para que participen en la sociedad. Su Gobierno ha promovido la participación de los jóvenes en el proceso de toma de decisiones y en la integración social, y el Ministerio de la Mujer y la Familia organiza conferencias de jóvenes con el fin de alentarlos a intercambiar opiniones y participar en las actividades normativas del Gobierno.

6. Gracias a la tecnología de las comunicaciones, un mayor número de jóvenes pueden participar en la toma de decisiones y la integración social. Se han constituido comunidades en línea en Facebook y en otros foros que ofrecen a los jóvenes la oportunidad de expresarse con libertad en torno a distintas políticas y de comunicarse entre sí. Debe haber una mayor coordinación entre los dirigentes jóvenes mediante canales en línea. Así se estimulará una participación mucho mayor de los jóvenes que se percatarán entonces del valor de su actuación. Las organizaciones mundiales, como las Naciones Unidas, deben seguir proporcionando oportunidades a los jóvenes para el intercambio de puntos de vista sobre cuestiones relacionadas con la adopción de decisiones.

7. **La Sra. Leveaux** (Suecia) dice que su país coincide plenamente con la declaración formulada por Bélgica en nombre de la Unión Europea.

8. **El Sr. König** (Suecia), hablando como delegado de la juventud, dice que representa a 76 organizaciones suecas de jóvenes, con más de 500.000 miembros.

9. Las autoridades encargadas de la toma de decisiones deben ocuparse de la desigualdad y la discriminación por ser las causas fundamentales de la exclusión, el desempleo y los problemas de salud. La Organización nacional de jóvenes lesbianas, gays, bisexuales y trans, de la que es presidente el orador, trabaja para hacer frente a los desafíos relacionados con la orientación sexual y la identidad de género y para crear espacios en la sociedad de modo que todos sus integrantes puedan comportarse con naturalidad y explorar sus identidades y sueños.

10. Las normas de género, las normas heterosexuales y las normas de aptitud física afectan a todos los miembros de la sociedad, tanto a los que se apegan a ellas como a los que no. Los jóvenes que no las acatan son objeto de mayor discriminación. Es necesario ir más allá de la tolerancia hasta llegar a una situación en que todas las personas sean iguales y nadie tenga que pedir permiso para existir.

11. Los jóvenes con identidad lésbica, gay, bisexual o trans son acosados en la escuela y sufren violencia doméstica y discriminación en el sistema de atención de la salud. Esas circunstancias pueden derivar en depresión, ansiedad, indignancia o intentos de suicidio.

12. La organización presidida por el orador y otras similares cambian la vida de los jóvenes mediante las actividades que realizan, como los campamentos de verano en que los jóvenes tienen la oportunidad de hablar con franqueza sobre sus esperanzas, temores, sueños y experiencias. Así pueden hacer frente a la discriminación, transformar los problemas en ventajas y participar de manera plena en la sociedad.

13. Las nuevas tecnologías aceleran la interacción entre los jóvenes de todo el mundo. Dado que la información sobre las violaciones de los derechos humanos se difunde con rapidez, las personas pueden adoptar una posición de inmediato, independientemente del lugar en que vivan. En muchos casos, esas violaciones pasan inadvertidas; las víctimas caen entonces en la exclusión, la pobreza, el desempleo y la delincuencia y ven reducido su acceso a la educación y su esperanza de vida.

14. Es preciso que los gobiernos reconozcan los Principios de Yogyakarta, en que se afirma que el

disfrute de los derechos humanos es para todos, sin distinción por motivos de orientación sexual o identidad de género. Un asunto grave son los delitos motivados por prejuicios de que son víctimas las personas transgénero, en ocasiones con el apoyo del Estado.

15. Los gobiernos deben impugnar los estereotipos basados en el género y la sexualidad, y proporcionar a los jóvenes acceso a una educación integral sobre la sexualidad, que abarque información sobre cuestiones relacionadas con la orientación y la identidad sexuales y sobre métodos anticonceptivos. Tienen que garantizar asimismo la seguridad de las instituciones educativas, en que no haya discriminación ni violencia.

16. Los gobiernos deben darse cuenta de la necesidad de que los jóvenes participen en la sociedad civil para que se puedan resolver los problemas que enfrenta el mundo. Cualquier medida que no contemple la participación de los jóvenes corre el riesgo de ser irrelevante, ineficaz e ilegítima.

17. **La Sra. Awad-Hassan** (Sudán) dice que el progreso hacia el logro del desarrollo social se ve seriamente obstaculizado por el cambio climático y las crisis múltiples que han afectado al mundo en los últimos años. Es necesario, en consecuencia, redoblar los esfuerzos internacionales para alcanzar los objetivos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995. El crecimiento económico no basta, por sí solo, para llegar al desarrollo social. El Gobierno del Sudán procura eliminar todos los obstáculos que impiden la integración social y trata de poner término a los conflictos, alcanzar la paz y la seguridad, propiciar el desarrollo económico y asegurar que la población sea un agente eficaz en el centro del desarrollo social.

18. La paz es un elemento fundamental para la construcción de una sociedad segura y estable para todos. Con el fin de instaurarla, el Gobierno del Sudán firmó el acuerdo general de paz de 2005 y, mediante sus intentos por resolver los conflictos y establecer la paz, trata de encontrar soluciones de conjunto a los problemas económicos y sociales del país y lograr la integración social. El Sudán procura asimismo fortalecer los derechos políticos y civiles y ampliar la participación de la población en el proceso de adopción de decisiones. Además, mediante el plebiscito que se llevará a cabo en 2011 la población de la región meridional podrá decidir su futuro.

19. El Sudán ha formulado un plan nacional de lucha contra la pobreza y ha destinado la suma de 31.450 millones de libras sudanesas a financiar proyectos de asistencia para graduados, ya que no es posible lograr el desarrollo sin tener en cuenta a los jóvenes. Por otra parte, el Sudán ha aumentado los sueldos, ha ampliado el ámbito de la educación básica y superior y está empeñado en eliminar el analfabetismo. También está tratando de mejorar la atención de la salud, el saneamiento y el medio ambiente y lograr la seguridad alimentaria; además, ha formulado una estrategia nacional para un período de 25 años (2007-2031) a fin de alcanzar la meta del desarrollo social y económico. La financiación destinada a la mitigación de la pobreza se incrementó en una suma equivalente al 9% del producto interno bruto (PIB) en 2009. Los bancos comerciales también han aumentado la cuantía de los recursos para proyectos pequeños.

20. Las organizaciones islámicas de beneficencia están a la vanguardia de las instituciones cuya meta es el logro de la justicia social en el Sudán. Esas organizaciones han efectuado desembolsos por 200 millones de dólares anuales aproximadamente y en 2009 prestaron asistencia a casi dos millones de familias. La educación básica es obligatoria y gratuita de conformidad con la constitución provisional de 2005 y con la estrategia nacional para un período de 25 años. El Sudán también ha formulado una estrategia nacional para la educación de las niñas.

21. En 2009, los ingresos del fondo nacional de seguridad social se incrementaron en un 26%, mientras que los gastos por ese concepto se elevaron en un 64%. También se aportó financiación para inversiones en la esfera social.

22. El Sudán trata de aplicar políticas que faciliten la movilidad de las personas con discapacidad y su integración en la sociedad. También ha elaborado una política nacional para el empoderamiento de las mujeres con el fin de intensificar su participación en todas las esferas sociales y políticas y fomentar su relación con las actividades de consolidación de la paz. Conforme a lo dispuesto en la Ley de elecciones nacionales, por lo menos el 25% de los escaños en el Parlamento y en las asambleas legislativas estatales están ocupados por mujeres. El Sudán también procura eliminar la desigualdad entre los géneros en la educación. Se ha reforzado la legislación con objeto de luchar contra la violencia de que son víctimas las

mujeres y en las iniciativas sobre mitigación de la pobreza las mujeres ocupan un lugar prioritario.

23. A la luz de las crisis mundiales recurrentes, los Estados deben colaborar para aplicar los resultados de las cumbres sobre desarrollo social. Además, es necesario que la comunidad internacional redoble sus esfuerzos para enfrentar la difícil situación de la población que padece bajo un régimen de ocupación en Palestina, el Golán y las tierras árabes ocupadas en su totalidad.

24. **El Sr. Benítez Versón** (Cuba) dice que la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio no deja de ser una quimera para la mayoría de los países, debido a la naturaleza injusta e insostenible del orden económico y político internacional. Por otra parte, resulta alarmante que los países más afectados por la crisis financiera, alimentaria y energética sean los menos responsables de su surgimiento. Mientras que la brecha de la desigualdad sigue expandiéndose, se dilapidan cantidades enormes de dinero en gastos militares y drogas ilícitas. Tras señalar que no se ha cumplido el compromiso de destinar el 0,7% del PIB a la asistencia oficial para el desarrollo, el orador se pregunta a qué se debe que los fondos asignados al rescate de bancos y especuladores no se destine en cambio a la asistencia en favor de los países en desarrollo.

25. En Cuba se han alcanzado casi todos los Objetivos y se han rebasado algunos puntos de referencia. Desde 1959, se han emprendido transformaciones sociales y económicas con el fin de construir una sociedad basada en la justicia social y la solidaridad, a pesar del criminal bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América contra Cuba desde hace más de 50 años, del efecto devastador de los huracanes que con gran fuerza han azotado la isla y de las crisis mundiales actuales.

26. En Cuba se registra una de las tasas de mortalidad infantil más bajas del mundo, se ha eliminado el analfabetismo y la esperanza de vida es más alta que la de muchos países desarrollados. Más de dos terceras partes del presupuesto del Estado se destinan al desarrollo social y a la investigación científica y técnica. Además, Cuba ha compartido sus recursos modestos con otras naciones del Tercer Mundo mediante los programas de cooperación que ha concertado con más de 150 países sin exclusión ni

condiciones. En ese sentido, mediante la campaña cubana de alfabetización “Yo, sí puedo” se ha conseguido alfabetizar a miles de personas en todo el mundo. Motivada por los principios de solidaridad y justicia social, Cuba seguirá trabajando con otros países y compartiendo su recurso primario, es decir, el capital humano creado por la Revolución, con el fin de alcanzar un mundo mejor que todos desean.

27. **La Sra. Morgan Sotomayor** (México) dice que, para México, el desarrollo social consiste en ampliar las opciones, libertades y capacidades de las personas, de modo que puedan participar plenamente en la sociedad e influir en las decisiones que afectan a sus vidas. En el país se lleva a cabo una política social de Estado sustentada en un sólido andamiaje institucional y legal con un gasto social creciente que por ley no puede ser inferior al del año anterior. En ese contexto, la estrategia “Vivir Mejor” del Gobierno de México se centra en medidas referentes a la alimentación, la educación, la vivienda, la infraestructura social y la salud, ámbito en el cual se logrará alcanzar la cobertura universal en salud en 2012.

28. México ha acogido con beneplácito la resolución de la Asamblea General en que se proclama 2010 como Año Internacional de la Juventud. Respecto al Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes y su Suplemento de 2005, estima que es necesario redoblar esfuerzos para impulsar la plena aplicación de sus objetivos que siguen vigentes e identificar los nuevos desafíos y oportunidades que se les presentan a los jóvenes. Además, para México es fundamental que los Objetivos de Desarrollo del Milenio se alcancen desde una perspectiva de la juventud para que los resultados sean perdurables. En esa lógica, el Gobierno de México organizó durante el año en curso la Conferencia Mundial de la Juventud a la que asistieron representantes de alto nivel de más de 100 países.

29. En relación con las personas con discapacidad, su inclusión efectiva en la sociedad desafortunadamente sigue siendo una asignatura pendiente, a pesar de los avances logrados en la promoción y protección de los derechos de ese grupo vulnerable desde la entrada en vigor de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. La oradora celebra que se refuercen las actividades de las Naciones Unidas en favor de ese grupo de la población y que la perspectiva de discapacidad se incluya cada vez con mayor frecuencia en los foros multilaterales. México seguirá

promoviendo que en todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas se incorporen de manera transversal acciones incluyentes en favor de las personas con discapacidad para que los principios y derechos consagrados en la Convención sean una realidad para millones de esas personas en todo el mundo.

30. **El Sr. Sellos** (Brasil) dice que, en los últimos años, el Brasil ha efectuado adelantos importantes hacia la aplicación de un modelo de desarrollo más equitativo en que el crecimiento económico sostenido vaya aunado a la reducción de la pobreza y a la inclusión social. En el marco de su programa “Bolsa familia”, puesto en marcha en 2003, se proporcionan actualmente subvenciones mensuales a más de 12 millones de familias pobres con el propósito de estimular la asistencia a la escuela y la atención prenatal y postnatal. Desde los inicios del programa ha mejorado la situación económica de más de 50 millones de personas. Con arreglo a otro programa se aporta un ingreso garantizado a personas de edad o con discapacidad si los ingresos de la familia representan menos de una cuarta parte del salario mínimo; además, se proporciona asistencia social y sanitaria a quienes la requieran.

31. La población juvenil en el Brasil es una de las más numerosas del mundo. Con el fin de hacer frente a los problemas que la aquejan, como una elevada tasa de desempleo y de muertes violentas, el Brasil ha establecido un programa de subvenciones mensuales para jóvenes que les permita terminar su educación primaria, aprender un oficio y encontrar empleo. Ahora se busca ampliar su alcance de modo que, para fines de año, el programa beneficie, como mínimo, a 3 millones de jóvenes.

32. Sin embargo, los datos demográficos del Brasil están sufriendo cambios. Las personas de 60 años o más representan ya el 11% de la población y, para 2025, constituirán el 36% del total. El Brasil comparte la opinión de que se necesita un instrumento internacional sobre los derechos humanos de las personas de edad que apoye los esfuerzos nacionales destinados a enfrentar los problemas derivados del envejecimiento de la población.

33. Como lo señala el Secretario General en su informe (A/65/168), los objetivos de la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción siguen siendo difíciles de alcanzar, a pesar de ciertos adelantos. Los

países desarrollados deben hacer honor a sus compromisos y proporcionar mayores recursos a los países en desarrollo, en particular a los más vulnerables. La promoción del desarrollo es una responsabilidad colectiva.

34. **La Sra. Sapag** (Chile) reafirma la importancia de continuar aplicando las recomendaciones internacionales sobre el envejecimiento, en concordancia con los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad, el Plan de Acción de Madrid, la Declaración de Brasilia de 2007 y los acuerdos alcanzados en la tercera reunión de seguimiento de la Declaración de Brasilia. Chile acoge con beneplácito los informes del Secretario General sobre el seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (A/65/157 y A/65/158), en los que se da cuenta de dos iniciativas que Chile apoya: el establecimiento de una convención sobre los derechos de las personas de edad y el nombramiento de un relator especial a cargo de esa cuestión.

35. La aplicación de instrumentos como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad puede contribuir a garantizar la inclusión social de las mujeres mayores y de las personas mayores con discapacidad. Sin embargo, esto no es suficiente. La convocatoria para una reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y la reciente publicación del informe de la Organización Mundial de la Salud sobre salud mental y desarrollo también contribuirán a los esfuerzos de los Estados Miembros dirigidos a las personas mayores que suelen experimentar enfermedades crónicas, tanto físicas como mentales.

36. Chile ha establecido en 2010 una serie de iniciativas para hacer frente al proceso de envejecimiento acelerado de su población, como el programa de servicios de atención al adulto mayor; el servicio de atención telefónica gratuita nacional para personas de edad; el fondo nacional del adulto mayor, por el que se financian proyectos elaborados y desarrollados por organizaciones de personas mayores; y un programa de apoyo a personas de edad que viven solas y a sus cuidadores. También ha publicado un estudio nacional acerca de la dependencia en las personas mayores y presta servicios de asesoramiento a las personas de edad afectadas por el terremoto

reciente. Sin embargo, el avance más significativo en este ámbito ha sido la publicación de la Ley que introduce el maltrato al adulto mayor en la legislación nacional y modifica la Ley de violencia intrafamiliar, la Ley de tribunales de familia y el Código Penal. De este modo, las personas mayores han sido incorporadas como grupo vulnerable específico en la legislación en la materia.

37. **La Sra. van de Loo** (Países Bajos), hablando como delegada de la juventud, dice que, a pesar de la reciente aprobación de una resolución de la Asamblea General en que la Asamblea reconoce que el derecho al agua potable y el saneamiento es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos, todavía hay 2.600 millones de personas sin acceso al saneamiento. Cada año mueren 3.500 millones de personas por enfermedades transmitidas por el agua y la diarrea es la segunda causa más común de mortalidad entre los niños menores de 5 años. Se estima que dentro de 40 años habrá 2.000 millones de personas sin acceso al agua salubre. La falta de acceso al agua potable y al saneamiento es un obstáculo importante para la salud de los jóvenes en todo el mundo. En el Informe sobre Desarrollo Humano 2006 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se afirma que la escasez en que se centra la crisis mundial del agua nace del poder, la pobreza y la desigualdad, no de la disponibilidad física. Los gobiernos deben tratar de hacer realidad el derecho de todos al agua y el saneamiento y ocuparse en particular de las personas y grupos que tradicionalmente han tropezado con dificultades.

38. En la mayor parte de los países en desarrollo, las mujeres se encargan de la gestión del agua, tanto a nivel doméstico como comunitario. Las mujeres dedican más de 200 millones de horas al día a recoger y acarrear agua para uso doméstico. Esta tarea les ocasiona lesiones físicas, les impide tomar parte en actividades educativas, de generación de ingresos, esparcimiento y recreación y, por el tiempo que les exige, las excluye del proceso de adopción de decisiones.

39. Se necesitan inversiones para garantizar el acceso equitativo de todas las personas al agua potable a precios asequibles y a servicios adecuados de saneamiento. Los Estados deben empeñarse en alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso sostenible al agua potable y al saneamiento básico.

40. **El Sr. Al Habib** (República Islámica del Irán) dice que los tres objetivos principales de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995, es decir, la erradicación de la pobreza, la promoción del empleo pleno y productivo y el logro de la integración social, siguen siendo las esferas prioritarias principales del desarrollo social. Sin embargo, los progresos que al respecto se han alcanzado a nivel mundial son muy limitados. Las diferencias entre ricos y pobres se acentúan a una velocidad alarmante y los jóvenes enfrentan el desempleo, la pobreza, el analfabetismo, las adicciones y la frustración. Las graves consecuencias que la actual crisis económica y financiera mundial ha tenido en el desarrollo social están anulando los adelantos ya logrados. El desempleo da origen a la pobreza y la exclusión social mientras que el empleo pleno y el trabajo decente son medios importantes para lograr la integración social y la mitigación de la pobreza.

41. El respeto por el bienestar de las personas de edad está muy arraigado en la cultura iraní y lo garantizan las leyes y reglamentos del país. La Organización de Seguridad Social y el Ministerio de Bienestar y Seguridad Social de la República Islámica del Irán colaboran con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con el fin de poner en práctica las tres direcciones prioritarias señaladas en el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Además, la Organización de Seguridad Social ha dado inicio a un plan para la prestación de una gran variedad de servicios de atención de la salud a las personas de edad. Por otro lado, el Centro iraní de investigación sobre el envejecimiento lleva a cabo investigaciones sobre las necesidades sociales y psicológicas de las personas de edad.

42. La protección de las personas con discapacidad es también una política fundamental para la República Islámica del Irán. En 2004 se aprobaron leyes integrales para proteger a ese grupo de la población. La República Islámica del Irán desempeñó asimismo un papel activo en la preparación y aprobación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la que es parte desde 2009.

43. **La Sra. Hadid** (Australia), hablando como delegada de la juventud, dice que, como resultado de la gira que para recabar opiniones realizó durante cinco meses por tierras indígenas de Australia y de su participación en el viaje por carretera impulsado por

jóvenes indígenas bajo el lema “Hagamos que la pobreza sea cosa del pasado”, se ha dedicado a dar a conocer la difícil situación de esos jóvenes que son los más vulnerables del mundo dentro de su grupo de edad. Los indígenas de Australia viven en la pobreza, con un acceso limitado a la educación y a los servicios de salud. Por eso están más expuestos a la mortalidad infantil, el comportamiento delictivo y otros problemas que la población en general. La delegada de la juventud, al igual que muchos miembros de su generación, se enorgullece de que, en 2008, el Gobierno de Australia haya presentado excusas oficiales a las generaciones perdidas. El Gobierno de Australia también ha hecho suya la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y ha destinado recursos para subsanar las diferencias entre los australianos indígenas y no indígenas. A los australianos jóvenes los une la convicción de que ellos serán testigos de la superación de esas diferencias. Desempeñan un papel dinámico en la sociedad civil y participan activamente en la promoción nacional e internacional de los derechos humanos.

44. Como miembro de la minoría árabe musulmana de Australia, la delegada de la juventud conoce de sobra el racismo y la intolerancia, pero también sabe que su país es capaz de valorar la diversidad y el multiculturalismo. Muchos niños crecen sin la oportunidad que ella ha tenido de sentirse vinculados a sus comunidades y confiar en el futuro. La difícil situación de esos niños no cambiará sin la participación e intervención significativas de los jóvenes en el plano internacional. Como primera medida, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas podrían adoptar el programa de delegados de la juventud. Cuando, al cabo de los años, los niños de esta generación miren hacia atrás, cabe esperar que recuerden el momento en que la comunidad mundial hizo frente a los desafíos y reivindicó la promesa de las Naciones Unidas.

45. **La Sra. Ploder** (Austria) dice que Austria coincide con la declaración formulada por Bélgica en nombre de la Unión Europea.

46. **La Sra. El Batnigi** (Austria), hablando como delegada de la juventud, se refiere a la necesidad de que las políticas sobre los jóvenes se aborden desde una perspectiva intersectorial, ya que no hay esfera política que no afecte a ese grupo de la población. La educación y la participación tienen importancia crucial para el desarrollo de los jóvenes; en los países

industriales y también en los países en desarrollo, la educación es uno de los medios más poderosos para romper el ciclo de la pobreza.

47. La educación es empoderamiento, en particular cuando se trata de niñas y mujeres jóvenes. El acceso equitativo de todos los niños a la educación es un factor esencial para salvaguardar su desarrollo social y económico y el desarrollo de sus sociedades. En la educación radica la clave para liberar el potencial y el talento de los niños y para mejorar las oportunidades de empleo y las posibilidades de percibir ingresos, por lo que respecta a los jóvenes. La educación redonda así en provecho de las personas y del país en que viven. El acceso insuficiente a la educación perpetúa la pobreza. A su vez, la pobreza limita el acceso a la escolaridad, ya que las familias pobres con frecuencia no pueden permitirse enviar a sus hijos a la escuela. La inversión en la educación puede producir un efecto catalizador en la salud, la nutrición, el medio ambiente y la participación de la comunidad y puede contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

48. Es preciso que los jóvenes participen en la toma de decisiones, como asociados en igualdad de condiciones con otros interesados en el proceso político. Los principios básicos para la participación de los jóvenes son la adopción de decisiones en forma conjunta, la libre determinación y el autogobierno. La participación promueve las oportunidades de aprendizaje no académico, la inclusión social y procesos mejorados de planificación y toma de decisiones. Hay que permitir que los niños y las niñas, incluidos los pertenecientes a grupos desfavorecidos, participen en pie de igualdad. Todos los países tienen que empeñarse en asegurar el disfrute de los derechos de los jóvenes en todo el mundo y también es necesario aumentar el número de delegados de la juventud que sean expertos en sus propios ámbitos.

49. **La Sra. Saebones** (Noruega) dice que Noruega fue uno de los primeros países en suscribir la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, y se prevé que sea ratificada tan pronto como entre en vigor una nueva ley sobre competencia jurídica y custodia. Además, el 1º de enero de 2009 entró en vigor la Ley sobre accesibilidad y contra la discriminación, por la que se prohíbe la discriminación por motivos de discapacidad.

50. No será posible alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio si no se tienen en cuenta las

necesidades de las personas con discapacidad. Sin embargo, en el informe del Secretario General (A/65/173) se llega a la conclusión de que en las políticas y programas relacionados con los Objetivos no se han incluido a las personas con discapacidad de manera expresa. Este grupo de la población está en situación de desventaja en lo relativo al acceso a la información y a los servicios de salud y registra una tasa más alta de mortalidad infantil. Además, a nivel mundial, aproximadamente una tercera parte de los niños que no asisten a la escuela son niños con discapacidad. En consecuencia, es fundamental que la Iniciativa Acelerada de Educación para Todos, por la que se busca lograr la enseñanza primaria universal para 2015, asegure la inclusión de esos niños. Noruega ha adoptado una política destinada a incorporar la discapacidad en todos los programas de cooperación para el desarrollo y las personas con discapacidad deben tener una participación activa en su planificación y ejecución.

51. **El Sr. Malnes** (Noruega), hablando como delegado de la juventud, dice que con el fin de que las sociedades mejoren y se fortalezca la democracia y el papel de la sociedad civil, es indispensable que los ciudadanos participen en la conformación de la sociedad. Los jóvenes tienen que tomar parte en el diálogo entre los gobiernos y la sociedad civil y en el proceso de toma de decisiones. Sin embargo, a pesar del reconocimiento de los derechos del niño, no es frecuente que los niños y los jóvenes sean consultados o participen de manera significativa en asuntos que los afectan.

52. Muchas organizaciones de jóvenes interesadas en la defensa de los derechos humanos ven obstaculizadas sus actividades. Es deplorable que, como lo revela el estudio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) titulado *Education under Attack 2010* ("La educación, víctima de la violencia armada - 2010"), estén proliferando las amenazas y los ataques contra niños en edad escolar y estudiantes, y que a menudo ocurran porque esos niños y estudiantes han formulado opiniones críticas o han participado en debates públicos. En muchos países, los jóvenes que participan en organizaciones estudiantiles son objeto de amenazas de muerte para intimidarlos y acallarlos y son víctimas de violencia, detenciones arbitrarias y castigos; algunos incluso han perdido la vida. Todos los ataques contra la educación deben recibir una respuesta

internacional, que abarque la asistencia financiera y técnica en apoyo de la participación cívica de los jóvenes.

53. Suscita profunda preocupación el hecho de que la homosexualidad sea ilegal en más de 80 países. Los miembros de las organizaciones que luchan por los derechos de jóvenes lesbianas, gays, bisexuales y trans corren particular peligro y son víctimas de estigmatización, exclusión de la educación y acoso. El derecho a la libertad de asociación también debe ser aplicable a las organizaciones que expresan opiniones políticas o religiosas en conflicto con la política gubernamental o con la sociedad en su mayoría.

54. Pese a que casi todos los países reconocen los derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño, los principios y las ambiciones de ese instrumento distan mucho de aplicarse en forma plena. Es encomiable la labor que realiza el Consejo de Derechos Humanos para asegurar la eficaz vigilancia de esa convención y reforzar su aplicación por parte de los gobiernos nacionales y a nivel internacional.

55. **El Sr. Bui The Giang** (Viet Nam) dice que a pesar del optimismo con que se ve la posibilidad de reducir la pobreza a la mitad para 2015, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y aunque no se registra una enorme escasez de alimentos, la agitación económica y financiera mundial se ha sumado a la crisis alimentaria y energética para propinar golpes desastrosos a todos los grupos socialmente vulnerables, entre los cuales aumenta la malnutrición y la pobreza. El objetivo de una sociedad para todos se ha vuelto aún más difícil de lograr.

56. La delegación de Viet Nam comparte la opinión del Secretario General de que las políticas para alcanzar los tres pilares del desarrollo social deberían aplicarse en paralelo. Concuerda con los principios generales para la promoción de la integración social y el marco de los derechos humanos que figuran en el informe del Secretario General (A/65/168). Respaldas asimismo las recomendaciones sobre la adopción de medidas a nivel nacional e internacional. Sin embargo, habrá que incorporar a los países desarrollados a la lista de entidades que deberán tomar disposiciones sobre el alivio de la deuda y proporcionar ayuda en condiciones favorables y subvenciones en apoyo de los esfuerzos nacionales para aumentar el espacio fiscal. En ese sentido, sigue siendo fundamental que los

países honren sus compromisos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo.

57. Durante el año anterior, Viet Nam aplicó una serie de medidas para hacer frente a las consecuencias de la crisis económica y financiera mundial, de las que formaron parte varios conjuntos de estímulos fiscales y planes de protección social, como préstamos a bajo costo otorgados a la población más pobre de la nación para alentar el comercio y la producción en las zonas rurales. Como resultado de esas medidas, en los primeros ocho meses de 2010, Viet Nam ha registrado una tasa de crecimiento superior al 6% y un incremento de las exportaciones cercano al 20%. La inversión extranjera directa ha seguido en aumento y se han creado más de 300 mil puestos de trabajo.

58. Hay que poner mayor empeño en lograr la aplicación concertada de los tres pilares del desarrollo social. Viet Nam está dispuesto a cumplir con la parte que le corresponde, pero necesita que otros países le presten una cooperación más efectiva, y en esta tarea las Naciones Unidas deberán desempeñar un papel crucial.

59. **El Sr. Valero Briceño** (República Bolivariana de Venezuela) dice que, a 15 años de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, un gran número de Estados ha permanecido indiferente ante los compromisos que asumieron en relación con la erradicación de la pobreza, la integración social y la creación de empleo productivo. La crisis económica y financiera ha contribuido a generar más desigualdad y más pobreza tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados, dejando al descubierto el rotundo fracaso del sistema capitalista mundial. Según el Banco Mundial, la crisis ha creado 10 millones de pobres solo en América Latina.

60. El totalitarismo del mercado impide el logro del desarrollo integral y de la justicia social de los pueblos. No hay derecho al trabajo o a la salud, solo ajustes en el mercado laboral, o empresas privadas que suministran seguros de salud. Tampoco hay derecho a la alimentación porque el mercado internacional ha convertido los alimentos en objeto de especulación. La imposición de groseras condiciones por las instituciones financieras de Bretton Woods para la concesión de créditos ha empujado a los Estados a reducir la inversión social, situación que genera protestas e inestabilidad social en muchos países, aun en los iconos del modelo capitalista. Más

de 1.000 millones de personas viven en la extrema pobreza y, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el número de desempleados aumentó en 34 millones de personas entre 2007 y 2009. Está demostrado que para reducir el hambre y la desigualdad es necesario rescatar la dimensión social de los modelos de desarrollo, lo que depende de la distribución equitativa de los beneficios económicos; el fortalecimiento de los sistemas de protección social; políticas de inclusión social adaptadas a las realidades de cada país y formuladas mediante un proceso participativo; la capacitación de las comunidades; el empoderamiento de la mujer; y la igualdad garantizada de oportunidades para los sectores más excluidos de la población.

61. La Comisión de Desarrollo Social, que en fecha próxima estará presidida por la República Bolivariana de Venezuela, abordará con prioridad la cuestión de la erradicación de la pobreza. La experiencia adquirida por el país en ese ámbito, que incluye el logro de casi todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, puede servir de ejemplo e incentivo para impulsar el debate en la Comisión. El Gobierno ha destinado el 60% de los ingresos fiscales totales a la inversión social y eso le ha permitido avanzar hacia un sistema de seguridad social universal. Gracias a las misiones sociales del Gobierno ha sido posible alcanzar, de forma acelerada, la reducción de los índices de pobreza en Venezuela que, del 49% en 1998 pasaron al 24% en 2009, mientras que la tasa de desempleo en el país cayó del 15% al 7% en ese mismo período.

62. Otro elemento importante es la participación comunitaria en la República Bolivariana de Venezuela. Por mandato constitucional, se desarrolla una democracia participativa, lo que implica que todos los ciudadanos tienen participación directa en la planificación y aplicación de las políticas y programas públicos. En las recientes elecciones parlamentarias se alcanzó el nivel histórico más alto de participación en ese tipo de elecciones, lo que revela el vigor de la democracia venezolana. El cumplimiento de los compromisos de desarrollo social es un imperativo ético y moral para todos los países.

63. **El Sr. Al-Nasser** (Qatar) dice que las personas son la base para alcanzar el desarrollo social sostenible. Por lo tanto, Qatar ha establecido mecanismos institucionales con el fin de resolver los problemas que enfrentan distintos grupos de la sociedad y ha formulado la Visión Nacional 2030 de

Qatar con miras a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esa visión se asienta en cuatro pilares, el segundo de los cuales se refiere al logro del desarrollo social que entraña salvaguardar y apoyar a las familias, promover el papel de las mujeres en la sociedad y alentar su participación en la toma de decisiones económicas y políticas. Para ello, Qatar está en vías de formular su primera estrategia nacional de desarrollo para el período 2010-2015.

64. Qatar ya ha realizado progresos considerables en relación con la promoción de la persona y de la familia. Se han llevado a cabo investigaciones sobre los grupos económicamente marginados de la sociedad y se ha elaborado un proyecto de estrategia sobre la familia. En Qatar también se han celebrado numerosas conferencias regionales e internacionales dedicadas al examen de distintas cuestiones referentes al desarrollo, incluido el desarrollo social. Con el fin de promover su Visión Nacional 2030, Qatar, en colaboración con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil, ha puesto en práctica iniciativas para fomentar el desarrollo social a nivel nacional. El principio de la responsabilidad social sigue teniendo una importancia primordial para lograr el desarrollo económico y social. Por ello, Qatar ha sido sede de varias conferencias centradas en el principio de la responsabilidad social, que abarca la responsabilidad social de las empresas.

65. **El Sr. Sammis** (Estados Unidos de América) dice que los Estados Unidos de América han registrado avances en las esferas de la discapacidad, el envejecimiento, la educación, la promoción del empleo y la reforma de la atención de la salud, en cumplimiento de los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. La promoción de las personas con discapacidad ha tenido como resultado el establecimiento en todo el país de centros basados en la comunidad que propician modelos de vida independiente y que en muchos casos reciben apoyo del Departamento de Educación en forma de capacitación y promoción de sistemas. Las familias de niños con discapacidad reciben también un gran apoyo.

66. Los Estados Unidos ocupan el primer lugar en el mundo entre los donantes bilaterales a la educación, sector en el que se promueve el acceso de todos los niños y se impulsa también una instrucción que guarde relación con el mercado laboral mundial en evolución. La asistencia al desarrollo se ha centrado en la creación

de herramientas de evaluación de bajo costo para fomentar la temprana adquisición de conocimientos de lectura, escritura y aritmética básica y ampliar las alianzas entre las universidades de los Estados Unidos y las universidades de los países en desarrollo con el fin de generar innovaciones en apoyo del desarrollo económico y social.

67. A los 1.500 millones de jóvenes en el mundo, que en su mayoría viven en el mundo en desarrollo, se les considera como asociados, dirigentes e innovadores en la búsqueda de soluciones a los problemas mundiales, entre ellos el terrorismo, el cambio climático, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la seguridad alimentaria y la salud mundial. El Departamento de Estado ha establecido un grupo de tareas sobre los jóvenes con objeto de asegurar el empoderamiento de los jóvenes y su inclusión en las políticas nacionales para la realización de esa labor. El objetivo de los programas de asistencia vigentes en docenas de países es proporcionar a los jóvenes los recursos necesarios para llevar una vida sana y productiva.

68. A principios del año en curso, la Secretaria de Trabajo organizó la primera reunión de ministros de Trabajo del Grupo de los 20 para analizar los efectos de la crisis económica reciente en el empleo y compartir las políticas adoptadas con el fin de crear puestos de trabajo y prestar ayuda a los desempleados. Los ministros convinieron en un conjunto de recomendaciones sobre la manera de acelerar la creación de empleo; fortalecer los sistemas de protección social; promover las políticas laborales incluyentes; mejorar la calidad de los puestos de trabajo; y preparar a la fuerza de trabajo para enfrentar nuevos desafíos.

69. En los Estados Unidos, la protección y el apoyo de las personas de edad está a cargo del Departamento de Salud y Servicios Sociales en cuyo plan de acción estratégico se hace hincapié en el empoderamiento de las personas de edad para que estén en condiciones de tomar decisiones fundamentadas sobre la ayuda a largo plazo; en el suministro de servicios domiciliarios y basados en la comunidad; y en la prevención del abuso y descuido de ese sector de la población.

70. Los Estados Unidos han realizado un avance histórico en relación con la reforma de los servicios de salud mediante la aprobación de una ley que elimina algunas de las prácticas más perjudiciales para

empleadores y empleados. La ley reduce las primas de los seguros de salud, disminuye el costo de esos seguros para empresas pequeñas y jubilados e impide que las compañías de seguros se nieguen a proteger a niños y a otras personas con afecciones médicas previas.

71. **La Sra. Shinohara** (Japón) dice que si bien se han realizado progresos importantes en la protección de los grupos sociales vulnerables, todavía es necesario que todos los Estados Miembros intensifiquen sus esfuerzos para construir sociedades incluyentes que respeten la diversidad y en las que todas las personas puedan participar. En vista de que una quinta parte de la población del Japón tiene más de 65 años, el Gobierno ha adoptado medidas que garanticen una vida plena y segura a ese segmento de la población. En concreto, se aprobó una ley que facilita a las personas de edad una mayor variedad de opciones de estilos de vida mediante la prestación de asistencia para que puedan llevar una vida independiente, el fortalecimiento de la cooperación intergeneracional y la promoción de la participación de las personas mayores en la comunidad.

72. Se ha establecido un comité gubernamental encargado de la reforma de la política sobre discapacidad y se ha iniciado un examen del sistema actual. El Japón también está tomando disposiciones para ratificar a la mayor brevedad la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. A nivel regional, el Gobierno coopera en la eliminación de obstáculos para las personas con discapacidad mediante actividades organizadas por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) en el marco del Decenio de las Personas con Discapacidad de Asia y el Pacífico.

73. En fecha reciente se promulgó una ley en que se prevé la prestación de asistencia integral a niños y jóvenes en el Japón en respuesta a la situación imperante en lo relativo al empleo irregular, una elevada tasa de desempleo y la disparidad económica. Con arreglo a la nueva legislación, se habrán de diseñar programas sobre educación, bienestar y empleo para promover la inclusión de los jóvenes en la sociedad.

74. El concepto de “una sociedad para todos” complementa la manera en que se aborda en el Japón la seguridad humana, y que se centra en el

empoderamiento y el fomento de la capacidad de las personas para promover su participación.

75. **El Sr. Tarabzoni** (Arabia Saudita), hablando como delegado de la juventud, dice que se debe prestar particular atención a las cuestiones objeto de debate en vista de la reciente proclamación del Año Internacional de la Juventud. La comunidad internacional ha tardado en darse cuenta de que las cuestiones sociales son la columna vertebral del desarrollo. El acceso a la educación y un medio ambiente sano transforman a los niños en promotores de cambios mundiales. Los delegados de la juventud procedentes de varios países ya han empezado a colaborar con el objetivo de propiciar un cambio positivo. Las dimensiones del mundo se han reducido más que nunca. Internet y los nuevos medios de comunicación son redes que pueden transformar oportunidades locales en éxitos en gran escala. Los mayores éxitos de las empresas comerciales y fundaciones de beneficencia empezaron como grandes sueños en algún recinto universitario o en alguna reunión de amigos, demostrando con ello que el desarrollo social para un mundo mejor es una visión realizable.

76. Los jóvenes integran más del 60% de la población de Arabia Saudita, y de muchas maneras se trata de que tomen parte en las iniciativas del Gobierno. Se ha establecido un centro para promover las ideas y la participación de los jóvenes en la adopción de decisiones y, a la vez, los estudiantes sauditas hacen aportaciones a las operaciones de ayuda internacional, como las de rescate realizadas en el Pakistán. Los estudiantes también son parte importante de la iniciativa del Gobierno sobre el diálogo interconfesional encaminada a poner fin a los falsos estereotipos y en fecha reciente participaron en un foro con estudiantes en China.

77. El Informe de las Naciones Unidas sobre la juventud mundial es una herramienta indispensable para medir los progresos en relación con la participación de los jóvenes en todo el mundo. Como futuros dirigentes, los jóvenes procurarán que los Objetivos de Desarrollo del Milenio sigan siendo una prioridad en sus países.

78. **El Sr. Elshakshuki** (Jamahiriya Árabe Libia) dice que las repercusiones negativas de la crisis financiera y económica mundial en los países en desarrollo han impedido de hecho que esos países cumplan los compromisos asumidos respecto del

desarrollo sostenible. Además, los países desarrollados se han abstenido de adoptar medidas proactivas que ayuden al mundo en desarrollo a satisfacer las necesidades de sus poblaciones, de ahí la falta de progresos tangibles en la reducción de la pobreza, el desempleo y las enfermedades infecciosas.

79. La Jamahiriya Árabe Libia aboga por el reforzamiento de la cooperación internacional en relación con la prestación de la asistencia oficial para el desarrollo y la reducción de la carga de la deuda de los países en desarrollo, en particular los países de África. Exhorta asimismo a los países desarrollados a que traduzcan sus promesas políticas en medidas tangibles.

80. Como signataria de varios instrumentos internacionales relacionados con el desarrollo sostenible, la Jamahiriya Árabe Libia ha adoptado algunas políticas para facilitar su logro. Respecto a la consecución del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, por ejemplo, el Gobierno promulgó leyes por las que se establecen distintos programas de bienestar social para garantizar un nivel de vida adecuado a todos sus ciudadanos, con particular atención a las necesidades de los grupos vulnerables de la población, como las viudas, los huérfanos, las personas de edad y los indigentes. Se ha demostrado con estudios que en el país no hay familias víctimas de pobreza extrema o de hambre, aunque es innegable que la situación económica varía de un hogar a otro. Para resolver las deficiencias existentes y enfrentar los problemas en ese ámbito, la Jamahiriya Árabe Libia está adoptando medidas concretas como la aportación de prestaciones económicas a las familias necesitadas.

81. En lo referente a la educación, en la ley se establece que la instrucción – de carácter obligatorio hasta el nivel preparatorio – es un derecho y un deber de todos los ciudadanos libios. El Gobierno trata de complementar el desarrollo técnico y científico en esa esfera mediante un mayor reforzamiento de la infraestructura educativa y el apoyo a la educación cívica. Los servicios gratuitos de atención primaria de salud a los que tiene acceso la población en su totalidad han dado lugar a la erradicación de varias enfermedades, como la malaria y la polio.

82. El Gobierno de la Jamahiriya Árabe Libia reconoce la importancia del papel de las personas con discapacidad en la sociedad. A ese respecto, un consejo nacional de derechos de las personas con discapacidad

está encargado de la aprobación de leyes y el mejoramiento de los servicios prestados. Por otra parte, se ha establecido una oficina de educación de grupos especiales con el cometido de ejecutar un proyecto nacional de integración social. Por último, se han puesto en marcha iniciativas para crear conciencia del concepto de discapacidad y de las posibilidades de integración en escuelas y universidades.

83. En el marco del proyecto nacional de integración social, se han aprobado varias leyes relativas a los derechos de las mujeres, los niños, las personas de edad y las personas con necesidades especiales, entre las que se puede mencionar una enmienda reciente de la legislación promulgada en 1999 en que se prevén servicios para todas las categorías de personas con necesidades especiales, como los huérfanos y las mujeres divorciadas. En las leyes que protegen los derechos de las personas de edad figuran disposiciones que garantizan su derecho a recibir atención y una pensión básica sin dejar de vivir con sus familias. Además, a las personas mayores que no puedan permanecer con sus familiares se les ofrece la opción de alojarse en centros de cuidados especiales en que se les proporcionan servicios sanitarios, sociales y psicológicos.

84. **La Sra. Chamorro** (Nicaragua) dice que con el Gobierno actual se ha logrado dar los primeros pasos hacia la erradicación de la pobreza en Nicaragua mediante el apoyo a la producción agrícola y a las micro, pequeñas y medianas empresas; el acceso al crédito justo, semillas y fertilizantes; y la capitalización directa de mujeres del sector informal en las ciudades y en el campo. Las políticas de desregulación, privatización, liberalización y reducción del Estado promovidas por los gobiernos neoliberales se han sustituido por políticas que restituyen los derechos a la educación y la salud públicas gratuitas, otorgan subvenciones al transporte público, el agua y la electricidad y fortalecen el papel redistributivo del Estado en apoyo de los pobres. De acuerdo con el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Nicaragua ya ha alcanzado el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio al reducir la pobreza extrema y la desnutrición. Además, gracias a una campaña basada en un modelo cubano, el analfabetismo disminuyó del 22% en 2006 al 3% en 2009 y, en lo relativo a la salud, han dejado de registrarse defunciones por malaria. La sostenibilidad de estos logros tiene como base los

buenos resultados económicos: en el último año, las exportaciones han crecido más del 30%.

85. Entre las medidas más relevantes para luchar contra la malnutrición infantil y la pobreza extrema figura una política destinada a prestar servicios adecuados a todos los productores de alimentos para estimular la producción de manera sostenible; un programa productivo alimentario y un programa de microcréditos dirigidos específicamente a las mujeres cabezas de familia; y un programa de alimentación escolar que promueve la seguridad alimentaria de los niños en las escuelas y los centros de desarrollo infantil. Además, con el apoyo de Cuba, se realiza una investigación social sobre las causas de discapacidad en Nicaragua.

86. Para hacer frente al fenómeno mundial de la migración, se necesita la cooperación internacional, el diálogo y la protección de los derechos humanos de todos los migrantes. La delegación de Nicaragua condena, por consiguiente, todo intento de criminalizar la migración. La mejor manera de detenerla es promoviendo el desarrollo de los países pobres para que el ciudadano tenga empleo, en particular en los continentes que fueron sometidos a la explotación y el saqueo de sus recursos por parte de las naciones que concentran ahora las riquezas. Los avances logrados en Nicaragua hacia el desarrollo social se deben fundamentalmente a su participación en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, una fuente de unidad, integración y complementariedad en la región.

87. **La Sra. Panomwon Na Ayutthaya** (Tailandia), hablando como delegada de la juventud, dice que la insuficiencia generalizada en un mundo interconectado explica la paradoja de que una productividad industrial importante coexista con el hambre y la pobreza; empero, esa misma interconexión puede ser útil para crear una economía suficiente para el futuro. Según su interpretación, la suficiencia debe permitir que los seres humanos vivan con comodidad, sin lujos excesivos, ya que vale más satisfacer las necesidades básicas de grandes grupos de la población que caer en los excesos. En cambio, la estructura actual de la economía financiera dificulta la subsistencia material con dignidad y también el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El concepto de una economía de suficiencia, promovido por el Gobierno de Tailandia, puede no ser atractivo desde el punto de vista del mercado, pero garantiza en cambio la

satisfacción de las necesidades básicas, enfoque que puede ser provechoso en el contexto de la educación, los servicios de salud, el uso de los recursos naturales y, lo que es más importante aún, las decisiones en la vida diaria. Este enfoque, a su vez, contribuirá a crear un mundo más pleno y menos convulso.

88. **La Sra. Rupavijetra** (Tailandia), hablando como delegada de la juventud, dice que el apoyo a la participación de los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones es una señal de que se reconoce la importancia de su posible contribución. Por ejemplo, los jóvenes pueden ayudar a poner fin al ciclo de la pobreza si se efectúan inversiones estratégicas en la educación. El desarrollo de la juventud mediante la educación ha sido una de las prioridades principales de Tailandia en el curso del último decenio, como lo demuestra su política de patrocinar la educación gratuita para todos durante 15 años y ampliar las oportunidades de adquirir formación profesional y educación superior mediante la aportación de ayuda financiera. Tailandia también ha garantizado a las personas con discapacidad y a otros grupos marginados un mayor acceso a la educación y la aceptación social ya que, en su opinión, los miembros de esos grupos tienen la capacidad de convertirse en una fuerza importante para impulsar la construcción de una sociedad para todos.

89. A pesar de los progresos alcanzados en la promoción de la participación de la juventud en el desarrollo, es lamentable que muchos jóvenes de todo el mundo desconozcan aún el poder que tienen para moldear el futuro. Por eso es preciso despertar en los jóvenes una mayor conciencia de esa capacidad y de las cuestiones de interés común para la humanidad para alentarlos a colaborar en la satisfacción de esas necesidades.

90. **El Sr. Beleffi** (San Marino) dice que la crisis económica y financiera ha diluido las posibilidades de reducir la pobreza, el hambre, la malnutrición, el desempleo, la desigualdad y la exclusión social; de hecho, puede que tengan que transcurrir varios años para recuperar el terreno perdido en la lucha contra la pobreza. Al figurar entre los patrocinadores de varias resoluciones de la Asamblea General relativas al desarrollo social, el Gobierno de San Marino ha reafirmado su compromiso con la erradicación de la pobreza, el fomento de la integración social y la promoción y protección de los derechos humanos, en particular de los grupos vulnerables, como el de las

personas de edad. Como reconocimiento de la aportación valiosa de ese segmento de la población en términos de experiencia y cultura, San Marino ha adoptado medidas destinadas a lograr su integración completa en la sociedad, como fue la aprobación de una carta de derechos de las personas de edad en 2008.

91. San Marino presta atención especial a la unidad familiar como elemento básico de la sociedad, y ha promulgado leyes por las que se proporcionan incentivos sociales para el desarrollo de la familia. El Gobierno también ratificó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo en 2008, y estableció un comité de promoción de la inclusión, además de las leyes e iniciativas relativas a la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad vigentes desde 1991.

92. **El Sr. Benmehidi** (Argelia) dice que, 15 años después de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la comunidad internacional sigue reafirmando la prioridad que otorga al desarrollo centrado en las personas, y ha adoptado medidas importantes para alcanzar las metas convenidas internacionalmente, como la aprobación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes. Sin embargo, los avances logrados hasta ahora no solo son insuficientes sino que corren peligro por los efectos de las actuales crisis en las esferas energética, alimentaria, económica y financiera que, sumadas al cambio climático, debilitan los mecanismos de protección social y provocan tasas más altas de pobreza. En consecuencia, la delegación de Argelia coincide con el análisis recogido en el informe del Secretario General (A/65/168) y con las conclusiones de la mesa redonda de alto nivel que la Comisión de Desarrollo Social celebró en su 48º período de sesiones.

93. Los dirigentes de la región de África, que luchan además con el aumento del desempleo y con pandemias que no ceden, aprobaron varios documentos importantes sobre la lucha contra la pobreza y el desempleo en la 15ª cumbre de la Unión Africana celebrada en julio de 2010.

94. Mediante la estabilización de los parámetros macroeconómicos y los programas gubernamentales de asistencia social, Argelia ha realizado progresos en la esfera del desarrollo social. El gasto público destinado

a apoyar a los grupos desfavorecidos, en particular a las personas con discapacidad, los adultos mayores indigentes, los huérfanos, los jóvenes en situación de riesgo, los casos de especial dificultad y los necesitados, representa alrededor del 12% del PIB. Adopta diferentes modalidades, como pagos directos a personas con discapacidad, la institucionalización de huérfanos, jóvenes en situación de riesgo y adultos mayores indigentes y proyectos de obras públicas con gran densidad de mano de obra. El desempleo bajó del 15% aproximadamente en 2005 a un poco más del 10% en 2009.

95. El desarrollo social seguirá siendo prioritario en el próximo programa quinquenal de Argelia. Con el fin de luchar contra el desempleo, se han consignado sumas importantes para la creación de puestos de trabajo para personas con títulos universitarios y en apoyo del establecimiento de microempresas. Argelia también financia la construcción de viviendas en sustitución de alojamientos precarios en las zonas rurales.

96. **El Sr. Rakovskiy** (Federación de Rusia) celebra la unidad de propósito de que dieron muestra los Estados Miembros en la reciente Reunión plenaria sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague, el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible siguen siendo importantes para definir las actividades de los países en la esfera del desarrollo social, como lo revela la celebración de la mesa redonda de alto nivel para conmemorar el 15° aniversario de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que la Comisión de Desarrollo Social celebró en su 48° período de sesiones.

97. La Comisión de Desarrollo Social debe seguir actuando como coordinadora eficaz de la cooperación internacional en relación con el envejecimiento, el apoyo a los jóvenes, el fortalecimiento del papel de la familia y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Es importante que se fortalezca su función como foro singular para el diálogo constructivo entre todos los grupos de Estados sobre las cuestiones cruciales del desarrollo social.

98. A pesar de la crisis económica, los dirigentes de la Federación de Rusia han mantenido el apoyo social en favor de la población en los niveles adecuados. Los proyectos nacionales de gran envergadura en las esferas social, de atención de salud, educación, construcción de viviendas y empleo avanzan conforme a lo previsto, lo que permitirá a la Federación de Rusia sumarse a los países que ocupan los primeros lugares respecto a los indicadores principales de calidad de vida. El apoyo a la familia y el interés por los grupos socialmente vulnerables, como los jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad, continúan siendo cuestiones prioritarias.

99. Se acoge con beneplácito la decisión de las Naciones Unidas de declarar 2010 Año Internacional de la Juventud. El Programa de Acción Mundial para los Jóvenes ha orientado la política de la Federación de Rusia sobre los jóvenes en diversas esferas. Para conmemorar el Año de la Juventud Rusa, proclamado en 2009, se llevaron a cabo actividades destinadas a realizar el potencial profesional y creativo de los jóvenes, inculcarles valores morales, un estilo de vida sano y responsabilidad cívica y dar difusión a los ideales de paz y comprensión entre los pueblos. Sobre esas cuestiones también se basó un programa especial para los jóvenes rusos para el período 2011-2015.

100. De conformidad con las recomendaciones de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, las personas de edad en la Federación de Rusia reciben asistencia de muy diversa índole. En 2009, se incrementaron las pensiones en un 35% en promedio, y se han previsto aumentos similares en 2010. Con ello se ha eliminado la pobreza entre los jubilados. Actualmente se trata de mejorar los servicios de salud para las personas de edad.

101. Como parte de los preparativos para la ratificación por la Federación de Rusia de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, se busca asegurar la igualdad de oportunidades para ese grupo de la población en las esferas del empleo, la educación incluyente y el acceso sin obstáculos a todos los servicios e instalaciones en el país.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.